

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE POLÍTICA DE CALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS.

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, tiene como **misión** “Garantizar la mayor calidad de vida a la población, en un marco de integración, respeto y convivencia”, siendo su **visión** ”Hacer de Las Torres de Cotillas un municipio inteligente, sostenible e integrador, con conciencia de sí mismo, que desarrolle las estrategias y acciones necesarias para lograr mayor prosperidad en sus habitantes.”

En la consecución de este objetivo su actuación está orientada por los valores de Transparencia, Respeto, Solidaridad, Inconformismo, Responsabilidad, Justicia, Honestidad, Tolerancia, Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, Desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático, Accesibilidad y Participación ciudadana.

La política municipal de Calidad pretende dar un marco de actuación a toda la actividad municipal de forma que los servicios prestados y la forma de hacerlo contribuyan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, mejorando la calidad de vida individual y colectiva, dentro de un marco integrador y participativo, sirviendo a su vez de elemento dinamizador de la actividad ciudadana.

En virtud de lo expuesto, por el presente HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la siguiente Política de Calidad del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas:

- Establecer y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad planeado y desarrollado en conjunto con los distintos agentes implicados y verificado regularmente para asegurar su adecuación y eficacia, de forma que se asegure la orientación hacia la mejora continua.
- Estructurar una organización acorde a las necesidades para el cumplimiento de los objetivos macados, de modo que los esfuerzos individuales contribuyan coordinados a la consecución eficiente de los objetivos de calidad.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo de Sistema de la Calidad implantado.
- Asegurar la satisfacción de los usuarios de los servicios, basándose en

un trato siempre correcto y en un esfuerzo continuo en la prestación de los servicios en base a sus requisitos.

- Cumplir con los requisitos legales que son de aplicación, así como con aquellos requisitos que la organización suscriba evaluando continuamente dicho cumplimiento.
- Mejorar de forma continua la calidad en la prestación de sus servicios así como su comportamiento frente a los impactos ambientales que genera su actividad, mediante el establecimiento de objetivos y metas para conseguirlo.
- Mantenimiento de una comunicación fluida, tanto a nivel interno entre las distintas Concejalías del Ayuntamiento, como con la ciudadanía y otras instituciones.

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas se compromete a:

- Destinar los recursos y adquirir la información necesaria para alcanzar sus objetivos y metas.
- Cumplir con las disposiciones legales que le sean de aplicación.
- Cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001.
- Mejorar de forma continua la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Comunicar la política de calidad al personal del Ayuntamiento y resto de partes interesadas, manteniéndola como información documentada y disponible.

SEGUNDO: Dar publicidad la Política de Calidad del Ayuntamiento mediante publicación en la página web municipal.

Las Torres de Cotillas, en fecha al margen. **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

